UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 23 de agosto de 2016

SEÑOR
Abog. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para solicitar que sea de su consideración la excepción del plazo estipulado para la firma de contrato.

Con la finalidad de agilizar la adquisición de EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES, ya que los bienes en cuestión son de suma importancia en este momento para el buen funcionamiento de la EXPOCIENCIA que se llevará a cabo en el Campus Universitario en el mes de septiembre, dejamos a su criterio la aprobación a este pedido.

Haciendo propicia la ocasión para saludarlo con todo el respeto que se merece, se despide de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py